

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15980 *Anuncio de la Notaría de doña Míriam Inmaculada Montaño Díaz para subasta extrajudicial de una finca.*

Míriam Inmaculada Montaño Díaz, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bormujos,

Hago saber: Que como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente 1 del año 2012), y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236.f).1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando:

1. Finca objeto de la subasta. IDUFIR: 41024000504518. Urbana. Número 5. Local comercial identificado con el número 3, que es el tercero de este a oeste situado en la planta baja del conjunto o edificio ya terminado denominado Domo Center Oficinas, sobre la parcela incluida en el P.P. Sector 11, carretera de Ginés de Bormujos, identificada como parcela T-1.1, procedente de la manzana 3, hoy avenida República Argentina, número 28. Tiene una superficie útil de 58 metros 48 decímetros cuadrados y construida de 64 metros 33 decímetros cuadrados. Carece de distribución interior. Linda: Frente, al norte, zona de acceso, por la que tiene su entrada directa e independiente desde el exterior; derecha, entrando, local identificado con el número 4 y espacio libre común. Cuota de participación: Cero enteros ochocientos sesenta milésimas de entero por ciento (0,860 por 100).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sevilla 6, tomo 1195, libro 277, folio 203, finca número 13.176 de Bormujos.

2. Lugar de la celebración. Local de la Notaria a mi cargo, sito en la calle Albaicín, número 2 A, oficina 8, Edificio Geseduma, de Bormujos (Sevilla).

3. Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las diez horas treinta minutos del día 25 de junio de 2012; la segunda, en su caso, a las diez horas treinta minutos del día 19 de julio de 2012, y la tercera, si ha lugar, a las diez horas treinta minutos del día 21 de agosto de 2012.

4. Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de trescientos seis mil euros (306.000 euros); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera, y para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaria, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236.d).1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236.d).2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del préstamo y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Bormujos, 7 de mayo de 2012.- La Notaria.

ID: A120030904-1